

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 18 de marzo de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 1012/12.

NIG: 4109144S2012001145.

Procedimiento: 1012/12.

Ejecución núm.: 353/2014. Negociado: 6.

De: Don Lorenzo Ignacio Devesa Quintero.

Contra: Dandara Proyectos Industriales, S.L., y FOGASA.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 353/14, dimanante de los autos 1012/12, a instancia de Lorenzo Ignacio Devesa Quintero contra Dandara Proyectos Industriales, S.L., en la que con fecha 13.1.15 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma de 1.500,00 euros de principal más la cantidad de 450,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación en ese Boletín Oficial, expido el presente.

En Sevilla, a dieciocho de marzo de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.